

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA.

Jués 22.—San Paulino obispo y confesor.
Viés 23.—San Juan Presbítero y mártir.

Cultos.

Jués 22.—La Misa y oficio divino son de S. Paulino obispo y confesor simplificado color blanco.

En Ciudadela del 5.º día infra octava con rito semidoble color blanco.

En San Agustín continua la oracion de 40 horas con exposicion de S. D. M. desde las 7 y cuarto hasta las 8 y media.

Viés 23.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de San Juan Bautista con rito semidoble color morado.

En Ciudadela el oficio del 6.º día infra octava color blanco y la Misa de Vigilia color morado.

En San Agustín continua la oracion de 40 horas hoy y mañana se espondrá S. D. M. á las 5 y 3 cuartos y se reservará á las 7.

Mes del Sagrado Corazon en la iglesia de San Agustín.

Todos los días de este mes habrá, á las 5 y media de la mañana, misa rezada en el altar del Sagrado Corazon, practicándose durante ella el ejercicio propio del día con la correspondiente meditacion. Por la tarde, durante la exposicion de 40 Horas, se dedicará asimismo un piadoso obsequio al Deífico Corazon. Al toque de Ave-María se rezará el Santísimo Rosario, aplicándose en nombre del Apostolado á las intenciones del Papa León XIII, con motivo de su Jubileo Episcopal. Todos los jués se practicará el piadoso ejercicio de la Hora Santa, á la que está vinculada Indulgencia plenaria concedida por los Sumos Pontífices Gregorio XVI, Pio IX y León XIII.

Nota: El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo Diocesano concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que tomen parte en cualquiera de los ejercicios indicados, y por cada acto de devocion que se consagre en este mes al Sagrado Corazon.

A. M. D. G.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO.

Los padres y madres de familia.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os la ofrezco en especial, á fin de que los padres y madres de familia bien instruidos en sus sagrados deberes, los cumplan constantemente, aun á costa de los mayores sacrificios.

PROPÓSITO

Apartar á la infancia y juventud de los peligros, y formar sus corazones segun el Corazon de Jesús.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.º El Reinado del Corazon de Jesús en Memoria.

2.º Una necesidad de grave importancia en esta Diócesis.

3.º Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 3, Santa Clotilde, Reina.

» 29, San Pedro y San Pablo.

R. I. P.

Se recomienda á las oraciones del Apostolado establecido en esta ciudad, el alma de la Celadora

D.ª Coloma Carles Perpiñá y las de cinco asociadas de esta piadosa Alianza, fallecidas durante el mes de Mayo.

El trabajo y la riqueza.

II.

El hombre tiene deberes que cumplir y derechos que lo ponen á salvo de los abusos. Es menester, por lo tanto, que las autoridades sostengan el orden castigando las demasias pues no de otro modo puede seguir el progreso su marcha bienchora.

Todas las leyes que inventan los hombres serán contrarias á los intereses de los pobres si no se inspiran en el Decálogo. Todas las disposiciones que dicten los gobiernos serán insuficientes para contener el torrente de las pasiones humanas, si no están basadas en la doctrina católica. Pues si bien el hombre debe aspirar á mejorar su suerte en esta vida pasajera, debe tener tambien su vista fija en la vida eterna, que es la esperanza de los pobres y el faro luminoso que le muestra el término de todas sus penas.

El rico no debe olvidar que su salvacion es imposible si no hace buen uso de las riquezas que posee, y este pensamiento le moverá á enjugar las lágrimas del pobre. Suprimid la fé del premio y del castigo y el mundo quedará convertido en una manada de lobos-carniceros, ávidos de despellejarse los unos á los otros. El egoismo imperará en todas partes y el pobre será siempre el esclavo de los ricos. Así pasaba en los tiempos del paganismo y así pasará siempre que los hombres no se respeten mutuamente amándose como á hermanos; el socialismo y el comunismo tales como se nos presentan serían un remedio aparente que empeoraría nuestra situacion, porque de las ruinas solo pueden recogerse escombros.

Cierto es que los trabajadores pueden aspirar á mejorar su suerte, pero no deben hacerlo por medios violentos; no deben conseguirlo por el consejo de sus contrarios, que son los usureros ó los judíos. Ellos fueron siempre los primeros acaparadores del capital; ellos fueron siempre los enemigos de todos los necesitados fingiéndose sus protectores, y así como crucificaron á Jesucristo, les sacrifican á ellos, prestándoles á gran interés cuando los ven en apuros. Eso sí, saben hacerlo con sumia habilidad para que no lo conozcan sus víctimas. Observad con atencion á los ricos que peor tratan á los pobres; indagad el orden de sus riquezas; pedídes en los momentos de mas necesidad, y vereis que son los menos dadivosos, aquellos que mas robaron ó mas practicaron la usura. Y si alguna vez lo hacen, será por miedo ó porque quieren ganarlos para que los sirvais de instrumento en algun negocio político ó económico que les ha de producir á la corta ó á la larga.

No importa que para mejor ocultar sus verdaderos fines se manifiestan devotos, ó los mas entusiastas partidarios ó bien chillen contra los curas, segun mejor les convenga, estos son artificios de que se valen. Juzgadlos por sus obras y os convencereis que no todo es amor á la patria ni á la idea que aparentan sostener. Dinero es lo que buscan. Unos espantaron á los frailes y otros robaron sus conventos; unos exponen sus vidas por la idea socialista y otros se repartirán el botín; y sino el tiempo comprobará una vez más lo que confirmó ya tantas veces la historia.

Que cumplan los ricos y los pobres las máximas de Jesucristo y nadie se quedará sin comer. Que den trabajo los judíos sin explotar á los pobres que prestan á los artesanos el capital necesario para su industria sin abusar del interés. Que protejan á los mas trabajadores y honrados y vivirán en armonía el trabajo y el capital.

L. V. C.

NOTICIAS.

El Liberal, dando grandísimas pruebas de interés por la conservacion del orden público, escribió hace unos días un artículo en que *demonstraba* el peligro que corría la provincia de Pontevedra por las *subversivas* predicaciones de un misionero jesuita y la escandalosa conducta del gobierno que no tomaba cartas en el asunto. El caso no era para menos: figúrense nuestros lectores que el fervoroso P. Conde, tan conocido entre nosotros, decía á los fieles de la Guardia que no votasen á los candidatos liberales y enemigos de la Iglesia es decir, que les exhortaba á que cumpliesen sus deberes de cristianos. ¡¡Horror!! ¡¡Qué crimen!!

Si fuera un santón del liberalismo, que blasfemara de Dios y calumniara á sus ministros. *El Liberal* aplaudiría á rabiar; pero es un digno hijo de San Ignacio que predica las enseñanzas del Papa y de los Obispos: pues á presidido con él, y á la horca, si á mano viene, que eso no se puede tolerar.

Y viva la libertad, que somos muy liberales. Aquí de la copla:

«El pensamiento libre
Proclama la nación,
Y muera el que no piense.
Igual que pienso yo.»

Pero consuélase el colega con la siguiente noticia, que si no va directamente con él, se refiere á su pariente:

«La prueba de que la honradísima y celosísima asociacion de los Padres de familia, ha dado en el clavo dominicalesco, son los rugidos de furor que lanza. *Los Dominicales del Libre Pensamiento*, dedicando todo el número casi á combatir dicha asociacion.

Se habla en esos artículos de la mano oculta del jesuitismo, del gobernador señor Aguilera y de los fiscales sometidos á la mano ne-

gra del Jesuitismo, de la inquisición resucitada y de otras cosas espeluznantes por el estilo.

Ahí duele. Duro, duro á la cabeza. Para honor de la civilización española, la muerte de *Las Dominicales* no se hará esperar.»

Y si esto no basta lea más:

«Varias señoras y señoritas de Bilbao, (aquí no son misioneros), están gestionando que en los talleres de modistas de aquella villa las maestras instruyan en la Doctrina cristiana durante las horas de trabajo á sus oficiales, sin que por eso interrumpan las labores.»

Tampoco son misioneros, ni siquiera jesuitas, las muchas señoras de la Coruña que llevadas de su celo religioso, están trabajando y recogiendo firmas á fin de conseguir que los establecimientos se cierren los domingos y días de guardar, á cuyo objeto se comprometen á no comprar en las casas que no accedan á su pretensión.

Y no se horrorice el meticuloso *Liberal*, que para no perjudicar al comercio de aquella ciudad, dichas señoras cesarán de hacer sus encargos de géneros á París, Barcelona, Madrid y otros puntos, como lo están efectuando hasta ahora.

Segun publica la *Gaceta*, todas las monedas que llevan inscripción de *céntimos* ó *obtavos de peso*, sean de diez, cuatro ó dos reales, no tienen curso en la Península, y por lo tanto deben ser rechazadas.

Estas monedas son las que el vulgo llama de Filipinas.

Aconsejamos á los que no sepan leer, que, al observar números y letras á ambos lados del escudo las rechacen, y así no se verán engañados.

«El Imparcial» publica tristísimos detalles de una horrible desgracia.

Hé aquí lo que le telegrafían de Nueva-York:

«El antiguo coliseo conocido con el nombre de *Wordis Theatre*, que tenía ya un nombre triste en la historia de los Estados-Unidos, ha sido el lugar del desastre. Asistiendo á una de las representaciones de ópera que se daban en este teatro, fué asesinado el presidente Lincoln. Con este motivo, el público tomó manía, al teatro, que tuvo á la postre que cerrarse.

Desde hace años, había pasado á ocuparlo el Estado, y el gobierno tenía establecidas en él las oficinas del departamento de pensiones del ejército, en las que hay un personal numerosísimo.

Esta mañana el piso del edificio se hundió de repente en toda su extensión. Unos quinientos empleados, entre gefes, oficiales, escribientes y ordenanzas, que estaban trabajando en aquel momento, fueron precipitados á los sótanos y fosos del antiguo teatro, envueltos en los escombros del piso y de las paredes.

El estrépito producido por la catástrofe atrajo en pocos minutos á una muchedumbre enorme. Entre los escombros se veía agitarse á multitud de heridos, y los gritos de las víctimas dominaban al rumor de la muchedumbre.

El mismo afán de prestar inmediato socorro á los sepultados, agravó la situación de estos, porque se precipitó tanta gente á las ruinas, que hubo necesidad de verdaderas cargas de policía para despejar un poco el acceso al teatro, y para que los salvadores voluntarios cediesen el campo á los zapadores y á los médicos y practicantes.

De las ruinas van extraídos hasta ahora 30 cadáveres. Témesse que el número de éstos pase bastante de ciento. De los empleados que van saliendo con vida casi todos tienen heridas y magullamientos mas ó menos graves; rarísimo es el que ha escapado ileso.»

Una de las industrias que han tenido notable desarrollo en España durante los últimos años es la fabricación de tejidos de seda, habiéndose introducido reformas en la maquinaria y aumento en la producción.

Los viejos telares ingleses se han sustituido por telares mecánicos de origen suizo; algunas fábricas han comprado en este último país todo el material necesario para sus instalaciones.

En Cataluña se fabrica principalmente tejidos negros, tales como rasos, cachemir, fayas, persas; en cambio la fabricación de telas adamascadas está poco desarrollada.

Por lo que á los tejidos de seda de color respecta y que se venden á precios moderados, la fabricación nacional provee con largueza las necesidades del mercado.

En artículos de fantasía, la fabricación no comprende más que los pañuelos de color, debiéndose citar a Valencia como uno de los centros principales de esta industria.

En España existen 8.000 telares que durante el año 1891 produjeron tejidos por valor de 25.000.000 de pesetas.

El jueves 15 llegó á Barcelona, con la compañía que dirige, el primer actor D. Antonio Vico, para embarcarse con rumbo á Buenos Aires. Vico ha recibido, como adelanto, 25 mil duros, y á más de su sueldo como actor y director, percibirá á diario un crecido tanto por ciento de las ganancias que el negocio proporcione. Piensa ir con su compañía á todas las Repúblicas en que se habla castellano, detenerse algún tiempo en Santiago de Chile, donde se halla el distinguido literato y autor dramático español, Emilio Alvarez. Antes el famoso actor piensa dar diez funciones en unos de los teatros de Barcelona para despedirse del público barcelonés.

Personas llegadas de Navacles refieren un extraño suceso acaecido en aquella población. Celebrábase rogativas públicas y al efecto se llevó procesionalmente la imagen de San Valentín al río, según costumbre. Al llegar la procesion, unas mujeres que allí lavaban ropa, suspendieron la faena y se arrodillaron excepto una, que se negó á hacerlo, y aun parece que prorrumpió en frases groseras contra la procesion y contra el santo. Poco después esta infeliz empezó á quejarse de debilidad en la vista, en tales términos que paulatinamente vino á quedar ciega, habiéndola declarado incurable varios facultativos de Barcelona por los cuales fué reconocida.

El sultán de Turquía ha enviado al obispo de Salónica, Mons. Maldevoff, un decreto concediendo al clero católico los siguientes privilegios:

1.º El Obispo formará parte del *Concejo de provincia*, donde resuelven todos los asuntos civiles y religiosos.

2.º Tiene, además, derecho á nombrar sus representantes en todos los Consejos de los distritos.

3.º Puede también pedir en sus viajes una escolta militar para que le acompañe y defienda en caso necesario.

4.º Tiene autorización para dar á los sacerdotes que se dedican á la enseñanza el título

correspondiente, que será reconocido por el Gobierno.

5.º Tiene derecho á administrar justicia, debiendo ser acatadas todas las sentencias por él dictadas respecto á testamentarias, contratos matrimoniales, arbitraje, matrimonios, etc.

6.º Ningún sacerdote católico que sea acusado ante los tribunales de justicia podrá ser condenado sin el consentimiento del Obispo; debiendo, en caso de culpabilidad, cumplir su condena en la residencia episcopal.

7.º El Obispo tiene derecho de defender á los fieles en todos los asuntos civiles y criminales.

¡Qué diferencia entre la conducta de los Gobiernos católicos para con el clero y la observada por el sultán de Turquía, que debiera ser imitada por aquéllos!

En la tarde del lunes 5 del presente mes se intentó en Valencia un acto de salvagismo inaudito.

Se intentó prender fuego á la casa residencia de los reverendos padres jesuitas de aquella población, habiéndose rociado al efecto las tres puertas del zaguán con petróleo.

Afortunadamente el portero de la residencia de los padres jesuitas salió de su habitación á tiempo, para poder evitar los criminales designios de los enemigos de la benemérita familia religiosa.

Los héroes de esta hazaña fueron dos jóvenes de unos veinte años de edad que no pudieron ser detenidos por haberse dado á la fuga.

Estos hechos lastimosamente se repiten y constituyen un escarnio y una afrenta contra el verdadero progreso, que no es otra cosa que la civilización cristiana; estos hechos son propios de salvajes, de hombres sin Dios y sin ley, en una palabra, de hombres educados en el desconsolador laicismo, hoy en boga.

En Zaragoza ha muerto abrasada una mujer que se encontraba dando lustre á unos suelos con cerca y aguarrás.

Al intentar calentar este líquido se inflamó el aguarrás prendiéndole los vestidos, siendo inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para salvarla, pues cuando el fuego ha logrado extinguirse, el cuerpo de la infeliz estaba á trozos horriblemente mutilado y á trozos carbonizado.

La víctima era viuda, de treinta y nueve años de edad y deja cinco hijos.

—Ha dicho en pleno Congreso un elocuente diputado, opuesto á la soberanía popular de Castelar, lo siguiente:

«Es cosa averiguada, y permitidme que os lo diga sin ánimo de ofender á nadie, que tiene casi más importancia la retirada de *Lagartijo* que la misma discusión del Mensaje.

Esta predilección de la gente liberal por el torero, marca en el reloj del tiempo horas tristes y de desventura.

Tan tristes para quien es dado á meditar, que bien quisiéramos conocer el reloj del tiempo como lo conocía aquella criada, recién llegada de su pueblo:

—¿Entiende V. el reloj? le preguntó su ama.

—Y tanto como lo entiendo! le contestó la criada.

—A ver, dígame V. qué hora es.

—Espere V. á que toque, y se lo diré.

Esperemos como la criada del cuento á ver lo que el tiempo da de sí, que parece que va hay disgustos por las despedidas de La-

gartijo, y por la pesadez de la discusion del Mensaje.

Próximamente á las diez de la noche del 12 un estruendo espantoso llenó los aires y llevó la alarma á todos los ámbitos de Madrid, pues fué escuchada desde muy diversos puntos.

La explosión, que realmente fué grande, tuvo lugar en el cardinillo que cubre la rápida pendiente que separa la calle de Requena de la de Bailén.

En el primer momento la alarma fué grande. El coronel Sr. Mesa, que se hallaba en Palacio, salió precipitadamente para enterarse de lo ocurrido, creyendo que habia estallado uno de los arzones de artillería, perteneciente á la guardia del Real Palacio.

A poco acudieron también el general Cuenca, jefe del cuarto militar; el señor conde de Villalba, jefe de la Escolta Real; el intendente de Palacio y su hermano; el secretario del gobierno civil Sr. Madrid Dávila, y el inspector Sr. Valverde y otras autoridades.

El explosivo hizo tanto ruido como poco daño, pues los desperfectos causados fueron sólo el agrietamiento de unas piedras del muro que rodea el cardinillo, y un farol, que resultó apagado.

Reconocido el terreno, sólo pudieron encontrarse unos pequeños pedazos de vidrio, que al parecer pertenecen á una botella que debía contener el explosivo, que fué arrojado sin duda desde lo alto del jardinillo.

El autor del criminal atentado no fué habido, como suele suceder en tales casos.

Por fortuna, la explosión no produjo daño alguno.

TELEGRAMAS.

Madrid 16.—El consejo presidido por la Reina ha carecido de interés. Ha sido trasladado el juez de la Coruña y aprobándose la ley de hipoteca marítima, los presupuestos de Cuba y la concesión de cruces á militares.

Madrid 16.—En el Congreso se ha suscitado un animo incidente al decir el Sr. Maura que quienes combaten las reformas de Cuba son quienes medran con las actuales diputaciones. Mañana se presentará una proposición incidental contra los proyectos.

Madrid 16.—En el Congreso se ha aprobado el contingente del ejército. Es inexacto que existan inteligencias entre los fusionistas y los conservadores para aprobar los presupuestos.

Se han trasladado las Audiencias de Avila y Soria á Arévalo y Burgo de Osma respectivamente.

Madrid 17.—En Marsella ha habido catorce defunciones y quince invasiones. Muchas familias abandonan la población. En Toulouse ha habido dos defunciones y en Cete una.

Varios abogados de Salamanca protestan contra el no haberseles incluido en la lista de la huelga.

GACETILLA.

Efecto sin duda de las repetidas y diarias predicaciones que se oyen en los clubs y casinos, son los hechos vandálicos que todos los dias denuncia la prensa de Menorca, sobre robos y atropellos que con harta frecuencia suceden en esta en otro tiempo morigerada isla. ¡Pobre Menorca! ¡Pobre pueblo, á quien engañan con mentidos cantos de sirena! Esos lobos rapaces que se llaman librepensadores y masones, que gritan como energúmenos libertad,

igualdad, fraternidad, no pueden dar al pueblo, más libertad que la del vicio, más igualdad que la de la crápula, ni más fraternidad que la del robo y de la barbarie. Vamos progresando.....

El domingo pasado, según costumbre tradicional, los señores que componen la Junta de la cabalgata para las próximas fiestas de S. Juan, recorrieron las calles de esta ciudad precedidos del tamboril y caramillo, con el *Bautista* llevando el correspondiente corderillo á cuestas y vistiendo todos su respectivo traje á la antigua usanza. Entraron á visitar las principales casas y á muchas de payeses, para invitarles á las populares fiestas. Por la tarde, los huertos y alrededores del paseo de S. Juan vieron inundados de espectadores, que presenciaron las corridas de varios caballos conducidos á dicho puesto, á fin de ensayarse en los ejercicios que deben realizar en las citadas fiestas.

Hemos sabido con satisfacción que nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado, llegó sin novedad á Dios gracias á su patria Manresa. Hacemos votos al cielo, por que el Dios siga favoreciendo á nuestro venerable Prelado con el beneficio de la salud, haciendo así más grata su permanencia al lado de su apreciable familia.

Llama la atención de los habitantes de esta población, el hecho de recorrer varios centros de reunión cuatro ciegos valencianos, quienes ejecutan á cuarteto sobre dos bandurrias, un laud y una guitarra una variedad de piezas de ópera, bailables, fantasías y otras agradables composiciones, siendo maravilloso la armonía y el gusto con que las desempeñan, mereciendo justos aplausos que de continuo les prodiga el público.

Hemos visto con especial satisfacción que ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad D. Rafael Vives Bonet, abogado, á quien felicitamos por tan honroso y digno cargo.

Se han dado principio en esta ciudad á los exámenes de las escuelas públicas de niños y niñas, teniendo lugar en la mañana del lunes en la escuela que rejenta D. Juan Benejam y por la tarde en la de párvulos dirigida por D.^a María Villalonga. Ayer tuvieron efecto en la escuela 2.^a de niñas dirigida por D.^a María de la Soledad Felany. En otro número nos ocuparemos con mas detencion de los referidos exámenes, sabiendo que la Junta local de Instrucción salió en extremo complacida de una y otra parte.

Ha sido nombrado vicario de la parroquia del pueblo de San Luis el presbítero D. Jaime Carretero, pasando á ocupar el cargo de Capellan del cementerio Católico de esta población D. Martín Bagur Pbro. quien desempeñaba aquella vicaría interinamente.

Han sido nombrados fiscales municipales para el bienio de 1893-95 los señores siguientes:

Mahon, D. Pascasio Nogales Instruiz. Ciudadela, D. Enrique Traid Bagur. Alayor, D. Lorenzo Riudavets Guardiola.

Mercadal, D. Antonio Jover Carreras. Villacarlos, D. Jaime Quevedo Nilo. Ferrerías, D. Gabriel Pons Gomila.

Hace algunos dias que en el predio «Biniwellar Nou» del término de Mercadal, fué hallado colgado de un arbusto el cadáver de un vecino de dicho pueblo. Dícenos que este desgraciado que ha atentado contra su vida, padecía de enajenación mental.

Han sido nombrados Jueces municipales de este Partido para durante el bienio judicial de 1893-95, los señores siguientes: Mahon.—D. José M.^a Mercadal Pons. Ciudadela.—D. Rafael Vives Bonet. Alayor.—D. Juan Hernandez Pablo. Mercadal.—D. Jaime Gari Amengual. Villacarlos.—D. Jaime Florit Camps. Ferrerías.—D. Antonio Florit Febrer.

Desde hace algún tiempo se deja sentir en esta zona un calor que resulta algún tanto excesivo respecto de la estación en que nos encontramos, que por lo regular nos deparaba en los años anteriores dias de fresco ambiente ó de baja temperatura. No obstante, la salud pública continúa siendo inmejorable en esta ciudad.

Según dice el semanario «El Felanigense» se suceden de una manera horrosa los pregones de vinos que se ponen lá la venta por la apremiante necesidad de tener sus bodegas vacías cuando lleguen la próxima cosecha.

Los precios que han alcanzado oscilan entre tres y cinco céntimos de pesetas por litro, aún siendo de calidad superior.

En la «Gaceta» oficial del dia 23 de Mayo último se ha publicado el siguiente anuncio:

Monsieur Pierre Bamonddeuc ha legado la cantidad de 300.000 francos para que sea distribuida entre los hijos ó hijas que en 3 de Febrero de 1890 contaran á lo más quince años de edad; hijos legítimos ó naturales reconocidos de obreros, trabajadores ó capataces franceses ó extranjeros fallecidos durante el plazo comprendido entre el 3 de Febrero de 1887 y 3 de Febrero de 1890 á consecuencia ó en accidentes ocurridos entre dichas fechas en las minas de Francia ó de Argelia. Para adquirir indicaciones complementarias, los interesados residentes en España podrán dirigirse al Ministerio de Trabajos Públicos de París ó á la Cancillería de la Embajada de Francia en Madrid.

Madrid 22 de Mayo de 1893.

Según *El Imparcial* las ocultaciones en la capital de España son mayores que en ninguna otra provincia, ha dicho el citado periódico que los investigadores de la riqueza urbana de la Corte, tienen una lista de 500 y pico de fincas urbanas que no pagan contribución alguna y que se hallan situadas dentro del casco de la población, algunas en calles tan centricas que arrancan de la misma Puerta del Sol; no hallándose incluidas en dicha lista las fincas del ensanche por formar serie aparte.

Son muchos los propietarios de fincas rústicas que se hallan muy preocupados

por las consecuencias que en su concepto ocasionará el Real Decreto de 28 de Febrero último. No siendo este tan duro para los propietarios de fincas rústicas, como el de 4 del propio mes para los de fincas urbanas, y como por otra parte en 18 del mes anterior, la Dirección General de Contribuciones dirigió una circular á las Delegaciones de Hacienda, á fin de que convocaran á los pueblos á conferencias para la celebración de juicios contradictorios sobre la base de riqueza que ocultaren tomada de los resúmenes formados por la Dirección General de Contribuciones ó de los trabajos del Instituto Geográfico, ó de la fijada por dicha Dirección, es posible que si en dichas conferencias aceptan las poblaciones un aumento de riqueza que satisfaga al gobierno, la propiedad rústica saldrá mas beneficiada que la urbana.

UNA VÍCTIMA DE LOS FRAILES.

Hace algunos meses, dice un célebre escritor francés, que los periódicos atronaban los aires con los lamentos de un padre de familia

á quien ciertos frailes habian arrebatado el hijo, ¡su tierno y único hijo! y le hacian morir entre horribles mortificaciones y penitencias. Yo pensaba que la cosa era un poco exagerada; pero me decia: «En verdad estos Religiosos han cometido una imprudencia: ¿por qué admitir á este jovencito á este tierno niño en su Comunidad? Mejor hubieran hecho en aconsejarle que se quedase al lado de su anciano padre.»

Mas hé aquí que el otro día trabé conocimiento con uno de aquellos frailes, y le dije:

—Reverendo Padre, explicadme el hecho con toda franqueza, porque se os ha atacado de un modo muy particular, y vosotros no habeis dicho esta boca es mia. ¿Qué hay, pues, de cierto en esta historia?

—Nada, me respondió. Aquel tierno niño alcanzaba ya sus veinte y cinco años muy cabales; estaba gravemente enfermo, casi á punto de muerte, y tenia sus buenas razones para desear cerrar los ojos fuera de la casa paterna. Quería poner su alma al seguro, partir para el otro mundo con el hábito, y tener á mano en aquella hora todo lo que facilita el tránsito. ¿Qué cosa puede haber más natural?

—Sin duda, repliqué, pero ¿y su padre?

—Su padre habría consentido en que se hiciera sansimoniano, furierista, soldado, saltimbanquis... cualquier cosa menos fraile.

El hijo todo al revés, y como llevaba prisa, partió para el convento. Allí le recibieron colocándole en la enfermería, y le prestaron los auxilios necesarios. Por su aspecto parecía cercano á su fin, y se encargó que le construyeran la caja mortuoria. Su padre vino á reclamarlo; pero el superior le dijo: «Vuestro hijo quiere morir aquí, está muy en su derecho, y yo no puedo rechazar á una pobre alma que se refugia en el puerto.» El padre se enfureció; puso en movimiento á los escribanos y á los jueces, y acudió también á los periódicos; mas los Religiosos, por consideración al padre de uno de sus hermanos, guardaron el silencio de santa caridad. El tiempo demostró que obraron bien: pues ya habeis visto como aquel terrible padre ha concluido por calmarse.

—Y ¿qué se ha hecho del hijo? insistí yo aún.

—El hijo se ha puesto perfectamente bueno, respondió el Religioso. Durante los mismos días en que los periódicos continuaban gritando que se le hacia morir, ya estaba curado á fuerza de tranquilidad de espíritu y asiduos cuidados: ahora es fraile, y no de los menos sanos y gordos.

—He aquí un caso increíble, exclamé. Me gustaría ver á este fraile.

—Miradle, pues, dijo el Religioso, soy yo.

ANUNCIOS.

Libritos de propaganda.

Dar á conocer al pueblo las vidas de los Santos y sus virtudes heroicas es de suma necesidad en los tiempos que corremos. En ellas aprenden los cristianos á ser fieles á la gracia recibida, á mantenerse constantes en la práctica de las buenas obras y á seguir el camino de la verdadera felicidad. Nada más poderoso que el ejemplo para determinarnos á obrar: teniendo por tanto ante la vista los sacrificios, mortificaciones y penitencias de los Santos nos será más facil observar los preceptos de Dios y de la Iglesia, aunque para ello tengamos que hacernos violencia y contrariar las malas inclinaciones de nuestro corazón. Para contribuir á obra tan laudable y provechosa nos hemos propuesto publicar las vidas de los Santos y Beatos que han florecido en la sagrada orden agustiniana, cuyas virtudes serán para todo el que las contemple enseñanza eficazísima y estímulo poderoso para obrar bien.

Están ya publicadas:

- I. Vida de san Agustín, con una fototipia.
- II. Vida de santa Mónica, con otra fototipia.
- III. Vida de santa Rita de Casia.

En preparación:

Vida de Santo Tomás de Villanueva, de San Nicolás de Tolentino y de San Juan de Sagun.

Precios.—A 0'10 ptas. ejemplar: 1 pta. la docena y 7 el ciento.

Puntos de venta.—En la Administración de «La Ciudad de Dios», Real Monasterio del Escorial.—Madrid: en las librerías de Hernandez y del Amo, Paz 6; Rico, Pontejos 8; Uribe, Arenal 20.

Se admiten pedidos en la imprenta de este periódico.

NUEVA BIBLIOTECA BALEAR

De esta importante y escogida Biblioteca de autores baleares hay publicadas las siguientes obras que se espenden en esta imprenta á 1'25 pesetas tomo encuadernados en tela.

Poesías D'EN JOSEPH LLUIS PONS Y GALLARZA. Mestre en Gay Saber de 1867. President del Consistori dels Jochs Florals de Barcelona en 1870 y en 1878; Académich de Bones Lletres; Felibre Majorau; Soci honorari del centre catalá de Buenos-aires etc.

Aygo-Forts, PER GABRIEL MAURA.

Poesías POR D. JUAN ALCOVER Y MASPONS. 2.ª edición aumentada.

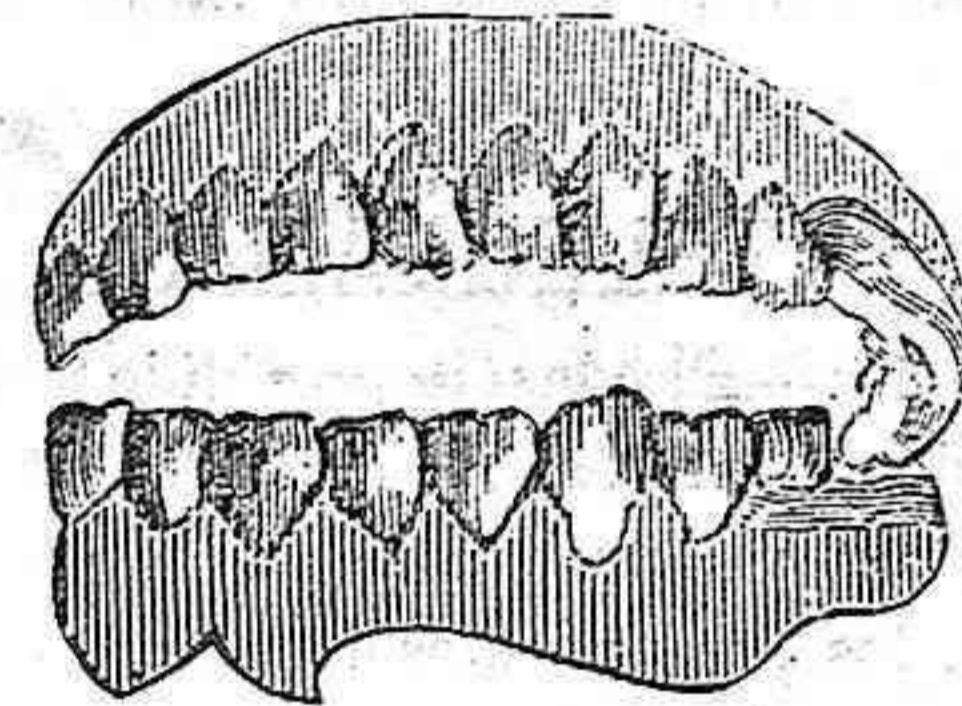
LA CIUDAD DE PALMA

SU INDUSTRIA, SUS FORTIFICACIONES, SUS CONDICIONES SANITARIAS Y SU ENSANQUE, CON UN APÉNDICE SOBRE LAS CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LAS VIVIENDA PARA SER SALUBRES

por E. ESTADA

Ingeniero de Caminos, Sócio de mérito de la Real Sociedad mallorquina de amigos del país y de la de Higiene española.

Se halla de venta en esta imprenta á 4 pesetas el ejemplar.



EL CIRUJANO DENTISTA

Don Julian Ticoulat

Acaba de llegar á esta poblacion quien tiene el gusto de ofrecer sus servicios á cuantos pacientes le honren no sólo para la extraccion de muelas, dientes etc., si que tambien para cuanto se relaciona con el arte dentario.

Aquellas personas que desean ser visitadas en su propio domicilio, sírvanse dejar previa nota de él. Visitas y consultas gratis.

Calle de los Dolores 23.

Confitería de Farnés

En dicha confitería se encontrarán todos los domingos y dias festivos, entre otros dulces los deliciosos *Cuballets* y *Cuartos* al estilo de Mallorca.

Vinos de Jerez dulces y secos desde 1'50 ptas. á 6 pesetas botella.

Vino dulce á 1 peseta el litro sin botella.

Horchatas refrescantes de Almendra y Arroz.

Paquetes de Gaseosas refrescantes.

Para alquilar Lo está una casa en la calle de San Antonio, esquina con la de a Carnicería. Dirigirse á D. Juan Oliver.

Administracion de consumos.

Los propietarios ó aparceros de fincas que radiquen en el radio de este distrito municipal se servirán dar aviso á esta Administración con la anticipacion debida cuando estén disposicion de aforarse las especies de adendo de la presente recoleccion, evitándose de este modo las responsabilidades que les exigiría dicha administracion en el caso de no dejar cumplimentado este anuncio.

Ciudadela 18 Junio de 1893.—El Administrador, JUAN GUTIERREZ.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11